



Nº de expediente: 1560/2025

Procedimiento: Modificación de Crédito

Asunto: Inserción de anuncio aprobación inicial Expediente de modificación presupuestaria de Crédito Extraordinario y Suplementos de Créditos nº 05/2025/CE-SC/01.

Organismo: Imprenta Provincial del B.O.P. Sevilla

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de marzo 2025, el expediente de modificación presupuestaria de Crédito Extraordinario y Suplementos de Créditos nº 05/2025/CE-SC/01, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncio de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>].

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en en el portal de transparencia de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>], indicador 38, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término de la exposición pública no se hubieran presentado alegaciones, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, por remisión del artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 729RQ4QPH9NKR3AZZ7556JH96
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Víctor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/03/2025
HASH: ab9c778046b11f7e65b6a540f831a42

